

# Criterios para la elaboración de plantillas del profesorado de FORMACIÓN PROFESIONAL curso 2011/12 (Valencia)

según la RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2011  
y Orden 101/2010, de 27 de diciembre

Cargo	Observaciones	Horas semanales
<b>Tutor primero presencial</b>	Tutoría + preparación, seguimiento y evaluación de FCT	1h/s tutorial + 2h/s FCT (*)
<b>Tutor segundo presencial</b>	Tutoría + preparación, seguimiento y evaluación de FCT	1h/s tutorial + 4h/s FCT (*)
(*) Así mismo dedicarán dos horas de carácter complementario para labores de coordinación.		
<b>Tutor primero distancia</b> <b>Tutor segundo distancia</b>	La atención tutorial, se establecerá, sin perjuicio de lo establecido en su normativa específica, de la siguiente forma:	Tutorías colectivas por módulo: módulos de 2 a 8h: 2h/s módulos 9 a 12h: 4h/s módulos más de 12h: 6h/s (reparto equitativo mañana-tarde)
<b>Jefatura Departamento</b>		por cada familia: mínimo 3h/s si 4 ciclos distintos: 4h/s si 5 ciclos distintos: 5h/s si 6 o más ciclos distintos: 6h/s
<b>Jefatura Departamento FOL</b>	Existirá el Dept. si contempla 15h/s (incluidas las 3h de Jefe Dep.)	3h/s
<b>Jefatura Departamento Economía</b>	Existirá el Dept. si contempla 15h/s (incluidas las 3h de Jefe Dep.)	3h/s
<b>Coordinador ciclos formativos</b>	- Con menos de 4 ciclos formativos existirá un Coordinador. Func: Coordinar la realización del módulo profesional de FCT y la relación con el entorno empresarial. - Con 4 o más familias profesionales también tendrá un Coordinador de ciclos formativos con la finalidad de colaborar con el jefe de Estudios de FP y con el Dept. de Prácticas en las relaciones empresa-centro docente y en el desarrollo de las FCT.	3h/s
<b>Jefatura Departamento Prácticas</b>	Cuando la oferta sea de al menos 4 ciclos formativos, existirá un jefe de Departamento de Prácticas.	3h/s
	Si la oferta fuese de 8 o más ciclos.	5h/s
<b>Jefatura de Estudios</b>	Existirá si se imparten 4 o más ciclos que correspondan a 2 o más familias. Ordenará la impartición de la FP y dirigirá los órganos unipersonales y de coordinación de las enseñanzas de FP	Igual o menor a 12 grupos: 10h/s Más de 12 grupos: 14h/s
<b>Responsable Mantenimiento</b>	Coordinar las reparaciones, Ordenar y acondicionar las herramientas, equipos y aparatos de las aulas y talleres. Velar por el mantenimiento correcto de las condiciones de seguridad e higiene laboral de las distintas aulas-taller y laboratorios, ...	entre 1 y 3 ciclos distintos: 2h/s entre 4 y 5 ciclos distintos: 3h/s más de 5 ciclos distintos: 4h/s
<b>Coordinador TIC</b>		<u>No especifica</u> : 3h/s

Rev. 24 junio 2011. Si encuentras algún error, por favor, házmelo saber.

[www.amelero.com](http://www.amelero.com)